COMUNICADO

El Suscrito director de justicia municipal de la Villa de San Antonio departamento de Comayagua, en el uso de las facultades otorgadas por la Ley de Municipalidades, Plan de Arbitrio aprobado por el pleno de la Honorable Corporación Municipal, Ley de policía y convivencia ciudadana, **COMUNICA**: a toda la población del municipio de la Villa de San Antonio, Departamento de Comayagua que a partir del día sábado 08 de marzo del año 2025 permanecerán cerradas las calles que dan acceso al parque central en un horario de **1:00 P.M** a **6:00 P.M** de la tarde ya que se estará realizando **"La feria agro emprendedora"** se le solicita a la población tomar rutas para evitar incidentes.

Dado en el municipio de La Villa de San Antonio, Departamento de Comayagua a los cinco (05) días del mes de marzo del 2025.

Abog. Carlos Suazo

Director de justicia municipal